

## **SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO**

### **ACORDADA N° 273/1973**

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **18 días del mes de octubre de mil novecientos setenta y tres**, reunidos en Acuerdo los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores ENRIQUE CORNEJO, ROLANDO BONACCHI y RUBÉN AMÍLCAR PERALTA GALVÁN, este último en carácter de Subrogante legal, bajo la Presidencia del nombrado en primer término, y;

#### **CONSIDERANDO:**

I. Que, el actual Ayudante (Personal de Servicio) del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 5 de la Segunda Circunscripción Judicial, Don Julio Alberto MAIZ, presenta su renuncia al cargo por razones de índole particular, la que se encuentra registrada a fojas 2 del Expediente N° 1013/73 (STJ) caratulado: “MAIZ Julio Alberto s/Renuncia”.

II. Que no existen impedimentos legales que se opongan a su aceptación.

III. Que imperiosas razones de servicio hacen necesario proceder a la cobertura de la misma, debiendo disponerse en consecuencia el respectivo llamado a concurso externo de antecedentes.

Por ello,

#### **EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:**

1º) Aceptar a partir del día 20 de octubre de 1973, la renuncia presentada por el Ayudante (Personal de Servicio) del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 5 de la Segunda Circunscripción Judicial, Don Julio Alberto MAIZ (LE N° 8.213.474 - Clase 1949).

2º) Llamar a concurso externo de antecedentes en la Segunda Circunscripción Judicial, para proveer un (1) cargo de Ayudante (Personal de Servicio), por el término de cinco días corridos a partir del 22 de octubre del corriente año, con destino al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 5.

3º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón, publíquese en el “Boletín Oficial” y en el diario “RÍO NEGRO” y oportunamente, archívese.

#### **Firmantes:**

**CORNEJO - Presidente STJ - BONACCHI - Juez STJ - PERALTA GALVÁN - Juez Subrogante STJ.**

**BRUSA - Secretario STJ.**